

ENTREVISTA

José Juan Pintó: "El fútbol es el deporte que provoca más litigios"

Es el primer jurista español que ejercerá como árbitro olímpico en los Juegos de invierno de Vancouver

Jesús Sancho | Barcelona | 20/01/2010 | Actualizada a las 01:57h | [Deportes](#)

El jurista barcelonés, **José Juan Pintó Sala**, hará historia en la próxima olimpiada. Pintó ha sido elegido para formar parte del selecto grupo de nueve jueces de la comisión arbitral de los [Juegos Olímpicos de invierno de Vancouver](#) que se inauguran el próximo mes de febrero. Será el primer español jurista español que desempeñará esta tarea en unos Juegos y su trabajo consistirá en solucionar con inmediatez los conflictos que puedan surgir durante la competición. Este barcelonés, que forma parte del [Tribunal Arbitral del Deporte](#) (TAS) desde el 2003 y también es presidente de la firma de abogados y economistas [Pintó Ruiz & Del Valle](#), considera que sería "un orgullo" repetir como árbitro olímpico en Barcelona 2022 pese a que reconoce con sinceridad que la ciudad lo tiene bastante difícil para ser de nuevo olímpica.



El jurista barcelonés José Juan Pintó / Jesús Sancho

-¿Qué funciones desempeñará como árbitro olímpico en los Juegos Olímpicos de Vancouver?

-Nuestra misión es resolver los conflictos que surjan durante los Juegos. Nosotros revisamos las decisiones de las Federaciones Internacionales con arreglo a derecho a la normativa aplicable y en función de las conductas que se hayan producido. Los casos hay que resolverlos en 24 horas. Hay que hacerlo rápido porque si hoy sale un conflicto y mañana hay competición en la misma disciplina antes del día de mañana tiene que estar resuelto el problema porque si no se suspendería la competición.

-¿Se prevé que surjan durante una olimpiada muchos conflictos?

-La experiencia enseña que de promedio a cada árbitro le suelen tocar unos tres o cuatro casos en una olimpiada. Teniendo en cuenta que en Vancouver seremos nueve árbitros pues tendremos un conflicto diario. Al principio

como todos compiten hay más posibilidades de conflictos y al final menos ya que hay menos competidores.

-¿Qué tipos de conflictos se suelen producir?

-Básicamente están los conflictos iniciales o previos al inicio de la competición que se refieren a la inclusión de los atletas en las listas o en los equipos nacionales. El otro tipo de conflicto es el relativo al cumplimiento o no de las normas de la competición. Una infracción de las normas de la competición comporta las consiguientes consecuencias clasificatorias y dentro de éstos el más preocupante y por desgracia que también es frecuente son los casos de dopaje.

-¿Durante la resolución del conflicto tiene contacto con los deportistas?

-No tenemos contacto porque no estamos ubicados en la misma sede. Además mientras dura un conflicto nosotros tenemos prohibido hablar con los deportistas, las federaciones y los abogados involucrados. Sólo podemos hablar con los

deportistas en el momento de la audiencia cuando están todas las partes presentes.

-¿ Qué procedimiento se sigue para resolver un conflicto?

-El que sienta que se ha producido alguna infracción, hecho o evento que le perjudica normalmente acude en primera instancia a la Federación Internacional de la disciplina que se trate. Entonces la Federación Internacional decide rápidamente y si alguna de las partes implicadas no está satisfecha o la decisión no se ajusta a derecho se acude al TAS para pedir que revise la decisión.

-¿ Cuáles son los requisitos indispensables para ser un árbitro olímpico?

-Debe ser íntegro, independiente y tener bien claro que las decisiones deben tomarse con arreglo a derecho y no por filias o fobias. Además evidentemente tiene que tener un conocimiento en derecho deportivo.

-¿ Cómo afronta este reto?

-Con mucha ilusión y satisfacción. Estoy doblemente contento porque al final es un reconocimiento a tu trabajo y al de los juristas españoles. Creo que es bueno que empecemos a estar en este tipo de eventos.

-¿ Qué le hace más ilusión de este trabajo que desempeñará?

-Además de la satisfacción que te da desarrollar tu trabajo lo más interesante es que conoceré y viviré por dentro unos Juegos Olímpicos.

-¿ Otro sueño sería ser árbitro olímpico en Barcelona?

-Sería un honor y lo que más me gustaría porque me gusta ser árbitro olímpico y me gusta que Barcelona sea sede de unos Juegos Olímpicos.

-¿ Cuáles son las posibilidades de que Barcelona acoja los Juegos Olímpicos de invierno en 2022?

-Con independencia de que obviamente como ciudadano de Barcelona me haría mucha ilusión hay que tener en cuenta que aparecen a primera vista bastantes dificultades. Empezando por el clima y continuando con la distancia de las instalaciones. También está el problema añadido de la necesidad de competir con carácter previo con Zaragoza. Claro que todos los problemas pueden tener soluciones y yo no sé si se han pensado en soluciones a estos y otros problemas. De todas formas, a pesar de contar con la buena reputación que tiene Barcelona como organizadora gracias a los Juegos Olímpicos de 1992 y otras muchas ventajas que tiene la ciudad parece a simple vista algo difícil.

-¿ Y es más difícil aún presentar una candidatura conjunta entre Barcelona y Zaragoza?

-El problema es que al final sólo una ciudad tiene que ser candidata. Lo primero que haría falta es que se pusiera de acuerdo que la candidatura se hace bajo la denominación de Barcelona, Jaca o Zaragoza. Suponiendo que se pusieran de acuerdo hay que tener en cuenta que a más distancia del lugar de la competición a la sede olímpica es más difícil que te designen.

-¿ Ve con opciones de medalla a los deportistas españoles en Vancouver?

-Desear lo deseo pero hay que tener en cuenta que estamos en deportes de invierno y desafortunadamente España no está al alto nivel que tiene por lo menos ahora en los deportes de verano. Pero espero que tengamos alguna alegría.

-Usted también está desde el 2003 en el TAS, que se encarga de solucionar conflictos relacionados con el deporte. ¿Cuántos casos suelen llegar al año a este tribunal deportivo?

-Hubo un cambio muy importante cuando la FIFA incluyó en sus estatutos la facultad de apelar al TAS porque se incrementó de forma impresionante el número

de casos. En el TAS hay una lista de 270 árbitros y al año aproximadamente puede haber unos 300 casos.

-¿Hay algún disciplina más conflictiva qué otra? ¿Qué deporte provoca más litigios?

-El fútbol provoca el 50% o más de los casos que llegan al TAS. Es un deporte muy practicado con muchos deportistas, equipos y federaciones y esto provoca que los conflictos sean mayores. Además en muchos casos las cuantías económicas que se juegan son importantes por lo que muchas veces se llega hasta la última instancia, hasta el TAS.

JUEGA TODOS LOS BOTES POR MENOS DE 1€ AL DÍA **Jugar Ahora** LAVANGUARDIA.ES
www.ventura24.es

La tienda de La Vanguardia.es | [Ver más productos](#)



shopall

Teléfono Móvil Nokia N86
 Con toda la garantía de Orange.
 Gratuito



shopall

Hydrazone Todo Tipo de
 Cómpralo cómodamente desde tu casa.
 65,00 €



shopall

P
i
4